

Madrid, a 27 de junio de 2.007



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, por la presente les informamos de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CARTERA HOTELERA, S.A., celebrada en el HOTEL AC LA FINCA, Paseo del Club Deportivo, número 5, edificio 17, Pozuelo de Alarcón (Madrid), en el día de hoy, en segunda convocatoria.

Por lo que se refiere a los asuntos de carácter ordinario, la Junta General ha aprobado las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.006, así como las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados. Las pérdidas del ejercicio 2.006, que ascendieron a 195.000 euros, se destinaron a compensación con Reservas Voluntarias

Asimismo, en el punto 3º del Orden del Día, también de carácter ordinario, se aprobó la gestión del Consejo de Administración.

En cuanto a los puntos del Orden del Día de carácter extraordinario, la Junta General de Accionistas adoptó los siguientes acuerdos:

- Reelegir a la compañía DELOITTE, S.L. para la verificación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2.007.
- Reelegir Consejeros de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años, a Don Jesús Ruiz de Alegría Arratibel y Ms. Xavier Moreno y tomar razón y ratificar el nombramiento como

CARTERA HOTELERA, S.A.

Consejero y Presidente de Don José María Loizaga Viguri adoptado por cooptación por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado con fecha 16 de octubre de 2006.

- Renovar la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de 24 de abril de 2006, relativa a la facultad de adquirir acciones propias, con los límites y plazos máximos establecidos legalmente.
- Facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Asimismo, se informa que el Consejo de Administración celebrado inmediatamente antes de la Junta General, ha aceptado la dimisión de los Consejeros Don Javier Merino de la Cuesta y Don Yannick Louis Marie Varéne.

Atentamente.

D. Fco. Javier Acebo
Secretario del Consejo